



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 57 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200007600	Ejecutivo	Miguel Alfonso De La Espriella Burgos Y Otro	Carlos Mauricio Burgos Durango	24/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Que Niega Mandamiento De Pago Y Otro
23162310300220200007700	Ordinario	Gavino Antonio Fuentes Martinez	Anibal Enrique Ojeda Carriazo	24/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Que Ordena Devolver La Demanda,Otorga A La Parte Demandante El Terminio De Cinco (5)Dias Para Que Subsane Y Otro
23162310300220200007100	Procesos Ejecutivos	Jhon Rodrigo Ramirez Gomez	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	24/09/2020	Auto Decide - No Repone El Auto De Mandamiento De Pago, Concede Recurso De Apelacion Y Otro

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

6df6b6f8-956d-45cd-93b1-010aa8e88bda